



Innovación educativa y ciberseguridad

Aplicación del curso de metodología activas (MA) al personal docente de la Maestría en Administración de Justicia, enfoque socio-jurídico del énfasis Civil, Penal y Relaciones familiares. Costa Rica

M.Sc. Yolanda Pérez Carrillo ¹

¹ Universidad Nacional de Costa Rica, Directora Maestría en Administración de Justicia, enfoque Sociojurídico- Costa Rica. yolanda.perez.carrillo@una.cr. Doctoranda en Estudios Territoriales (UNQ) Socióloga,(UNA) Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable (UNA) Diplomado de la Actualización profesional en perspectivas de la en Investigación Interdisciplinaria (UNAM) Diplomatura en Perspectiva de Género y Diversidad(UNCAUS) ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8625-2281>



Resumen

La aplicación del curso *Metodologías Activas* es producto del aprendizaje recibido como parte de los esfuerzos realizados por la Universidad Nacional para promover metodologías que impliquen nuevas formas de enseñanza, donde el estudiantado asume una participación activa que favorece una mayor apropiación y criticidad en su propio proceso de aprendizaje. De igual forma, el personal docente debe cambiar su enfoque y proponer estrategias de trabajo en las que el estudiante deje de ser un simple receptor de conocimiento y se convierta en un participante activo, capaz de generar procesos de aprendizaje colaborativo con otras personas, bajo el concepto de “aprender haciendo”, fomentando así una mayor interacción entre estudiantes y entre estudiantes y docentes.

Como parte del aprendizaje obtenido en el curso, se llevó a cabo una actividad académica con el personal docente de la Maestría en Administración de Justicia, en los énfasis de Derecho Civil, Penal y Relaciones Familiares. Esta actividad tuvo como objetivo divulgar el aprendizaje adquirido en el curso de *Metodologías de Aprendizaje Activo* entre los jueces de estos énfasis, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos y promover su implementación en sus respectivas áreas de trabajo.

Palabras clave: aprendizaje activo, educación, enseñanza

Abstract

The application of the course *Active Methodologies* is the result of the learning acquired as part of the efforts made by the National University to promote methodologies that involve new teaching approaches, where students take an active role that fosters greater ownership and critical thinking in their own learning process. Similarly, teaching staff must shift their approach and propose strategies in which students are no longer mere recipients of knowledge but become active participants, capable of generating collaborative learning processes with others. This approach is based on the concept of “learning by doing,” encouraging greater interaction between students and between students and teachers.

As part of the knowledge gained from the course, an academic activity was conducted with the teaching staff of the Master’s Program in Justice Administration, focusing on Civil,

Criminal, and Family Relations Law. This activity aimed to disseminate the learning acquired in the *Active Learning Methodologies* course among judges specializing in these fields, with the goal of applying the acquired knowledge and promoting its implementation in their respective areas of work.

Keywords: Active learning, education, teaching

Introducción

Como se explica en el resumen, este capítulo constituye una sistematización de la aplicación de los conocimientos adquiridos en el personal docente de la Maestría en Administración de Justicia, con enfoque socio-jurídico en los énfasis de Civil, Penal y Relaciones Familiares. En este sentido, se presentan algunos resultados obtenidos de esta experiencia teórico-práctica, en la que los participantes recibieron inicialmente una clase teórica sobre ciertos elementos conceptuales y, posteriormente, los aplicaron en ejercicios prácticos con los demás integrantes del curso.

Cabe señalar que, si bien el objetivo principal se orientó a “divulgar el aprendizaje en jueces y juezas de los énfasis de Civil, Penal y Relaciones Familiares, docentes de la Maestría en Administración de Justicia, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos en el curso de Metodologías de Aprendizaje Activo”, la implementación teórico-práctica de técnicas de metodologías activas, tanto en entornos sincrónicos como asincrónicos, permitió que los participantes reflexionaran sobre las formas y metodologías utilizadas en sus experiencias previas de enseñanza.

Lo descrito evidencia la posibilidad de incorporar nuevas estrategias pedagógicas en sus cursos, creando condiciones para que el estudiantado no se limite a ser un receptor pasivo de conocimiento de manera unidireccional, sino que asuma un rol activo, crítico y capaz de construir sus propios conocimientos mediante las interacciones establecidas con otros estudiantes y con los docentes.

Es importante destacar que, para el desarrollo del curso, se llevaron a cabo diversas actividades logísticas, que incluyeron la selección de los participantes, la definición de tiempos y horarios, así como el diseño de actividades metodológicas específicas. Estas acciones tuvieron como propósito asegurar que los aprendizajes adquiridos se aplicaran a un caso concreto (progra-



ma o actividad específica), considerando los insumos proporcionados, como sesiones sincrónicas, materiales de lectura y ejercicios prácticos.

La evaluación fue de carácter formativo, complementada con una revisión por pares ciegos de los documentos elaborados por los participantes, además de la evaluación realizada por el responsable del curso. Este proceso tuvo como finalidad garantizar las enmiendas necesarias y la mejora continua de los trabajos presentados.

Marco teórico

Las metodologías activas suelen promover un ambiente de aprendizaje más dinámico, participativo y centrado en el estudiante, lo que puede derivar en un aprendizaje más profundo y significativo. Estas metodologías han ganado popularidad en la educación debido a su capacidad para involucrar a los estudiantes, fomentar la autonomía y desarrollar habilidades clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración.

Por ello, en este escrito se hace referencia a diversos autores que abordan esta temática. En primer lugar, se destaca que “el término es utilizado por primera vez en los años 70 por Revans (1983), inicialmente denominado como *Action Learning*, como una manera de aprender dinámicamente por medio de intercambios y de divulgación al interior de la comunidad, para resolver problemas reales” (Jerez, 2018, p. 18). Esto implica un enfoque de trabajo colectivo y no individual, donde el aprendizaje no ocurre de forma aislada, sino en interacción con pares, lo cual permite una retroalimentación constante.

De manera complementaria, Ito (2017) sostiene que “el aprendizaje activo se considera una metodología pedagógica que anima y compromete a los estudiantes a participar activamente en el aprendizaje” (s.p.). En la misma línea, Jerez et al. (2019) afirman que “el verdadero corazón del Aprendizaje Activo es un enfoque de cómo aprender interactuando desde y con otros, movilizandorecursos personales y saberes delimitados y complejos, bajo condiciones contextualizadas y desafiantes” (Jerez et al., 2019, p. 18).

En este contexto, el estudiante debe ser el protagonista de su proceso de aprendizaje, participando de manera activa en las clases, realizando aportes significativos y resolviendo dudas.

Esto implica asumir la responsabilidad de su propio desarrollo académico, trascendiendo lo que enseña el docente para construir un conocimiento más autónomo y crítico.

Lo anterior exige que el docente facilite al estudiante herramientas y estrategias que le permitan resolver tareas y enfrentar problemas, destacando la importancia de la retroalimentación constante. Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo se enseña y cómo aprende el estudiante, para fomentar un pensamiento holístico y crítico, reduciendo la dependencia de la memorización mecánica, ya que esta última tiende a ser un factor negativo a largo plazo. En este sentido, la enseñanza debe estar orientada hacia el aprendizaje profundo y no hacia la simple acumulación de información.

Además, es fundamental promover una interacción constante entre los estudiantes, que facilite el trabajo colaborativo, la discusión y la formulación de puntos de vista. Esto incluye la posibilidad de que los propios estudiantes formulen sus objetivos de aprendizaje, enriqueciendo así el proceso educativo.

Por su parte, Freeman et al. (2014) señalan que el aprendizaje activo contrasta con las clases expositivas tradicionales, ya que debe incluir diversas actividades centradas en los estudiantes. Un ejemplo de estas metodologías es el aula invertida, que se basa en la definición clara de objetivos, la modalidad de trabajo (sincrónica o asincrónica), el diseño de actividades y subactividades, y la evidencia del aprendizaje mediante reportes, informes o memorias, sin omitir la evaluación del proceso.

En el aula invertida, se espera que el estudiante adopte una postura crítica, participando activamente en debates y ejercicios prácticos que permitan aplicar los conocimientos adquiridos. Este protagonismo no se limita a escuchar al docente, sino que incluye la producción de textos, audios o videos, entre otros recursos.

Dentro de estas metodologías activas, la evaluación por pares es una herramienta valiosa en el ámbito educativo y formativo, ya que fomenta la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. En este enfoque, los estudiantes evalúan y retroalimentan el trabajo de sus compañeros, desarrollando habilidades críticas de análisis y juicio, además de profundizar su comprensión de los temas estudiados.

Este tipo de evaluación activa no solo promueve el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y la colaboración entre pares, sino que también obliga a los estudiantes a explicar y defender sus opiniones y sugerencias. Además, la evaluación



por pares puede reducir la carga del docente al involucrar a los estudiantes en la revisión y calificación de los trabajos de sus compañeros, contribuyendo a la creación de un ambiente de aprendizaje más colaborativo y autónomo.

Metodología

A nivel metodológico, el escrito se fundamenta en la aplicación de los conocimientos adquiridos en un curso desarrollado por LASPAU en el año 2022, denominado *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE ACTIVO*. Este curso fue promovido y financiado por la Universidad Nacional de Costa Rica. Sin embargo, como producto de dicho curso, se debían aplicar los conocimientos adquiridos, por lo que se organizó y ejecutó un curso para 10 docentes del posgrado, en los énfasis de civil, penal y relaciones familiares, quienes han impartido docencia en el posgrado de manera presencial.

Para el desarrollo del curso, se realizaron varias actividades. En primer lugar, se presentaron dos fotografías: una mostraba una clase magistral y la otra, a los estudiantes participando en actividades formativas y en equipo. En segundo lugar, se realizó una consulta respecto al conocimiento previo que los participantes tenían sobre metodologías activas. En tercer lugar, se les impartió una clase teórica-práctica sobre metodologías activas. Posteriormente, en cuarto lugar, se aprovechó un momento estratégico para que las personas participantes llevaran a cabo una actividad teórico-práctica, en la que debieron elaborar una actividad dirigida a estudiantes, aplicando los conocimientos adquiridos por la persona docente.

Una vez realizadas las actividades anteriores, se efectuó una evaluación de pares ciegos. En este ejercicio, la persona que redacta este texto intercambió los ejercicios realizados por cada estudiante con otros estudiantes, con el fin de que realizaran un análisis crítico de la propuesta que les había sido asignada.

Para concluir esta actividad, se compartieron las impresiones del estudiantado respecto a los nuevos elementos aprendidos, así como el ejercicio práctico que les permitió operacionalizar en la práctica dichos conceptos a partir de elementos concretos.

Resultados

Las personas profesionales del derecho que se especializan en áreas como el derecho civil, penal y relaciones familiares se benefician enormemente al incorporar metodologías activas en su práctica y aprendizaje. Estas metodologías, desde su perspectiva, fomentan la participación activa de los estudiantes o profesionales en la construcción de su conocimiento, lo que puede mejorar su comprensión de la legislación y el abordaje socio-jurídico, así como su capacidad para aplicarla de manera efectiva.

Cabe señalar que entre los principales resultados de la aplicación del curso, se destaca que los elementos aprendidos y aplicados fueron clave, ya que les permitió establecer una relación teórica-práctica. Además, aunque ya realizaban actividades similares en grupos de estudiantes, desconocían los referentes teóricos correspondientes.

Las metodologías activas, como el aprendizaje basado en problemas o el método del caso, permiten a los profesionales del derecho analizar situaciones legales específicas. Esto les ayuda a comprender de manera más profunda los conceptos legales y cómo se aplican en contextos reales. Por ejemplo, al trabajar en un caso concreto, pueden explorar los matices de una ley civil o penal en particular y cómo se aplica a situaciones específicas de relaciones familiares.

Entre los principales resultados, se logra identificar que las metodologías activas fomentan la resolución de problemas y el pensamiento crítico. El ejercicio práctico les permitió aplicar conocimiento crítico e identificar problemas clave con abordajes diversos, así como aprender otras perspectivas del proceso de enseñanza. Además, se incluyen actividades que permiten una comprensión diferente, lo que mejora sus habilidades analíticas y su capacidad para tomar decisiones informadas en su práctica legal.

Además, el estudiantado del posgrado en administración de justicia, con enfoque socio-jurídico, recibirá la réplica de estas personas profesionales que participaron en el curso, mediante la aplicación práctica de la ley en estudios ficticios, es decir, en situaciones simuladas o casos reales. Esto les brinda experiencia práctica y les ayuda a desarrollar estrategias legales efectivas.

De igual forma, se mejoran las habilidades de comunicación en el derecho civil, penal y de relaciones familiares. La comunicación efectiva con los clientes, abogados contrarios y jueces es esencial, lo que también mejora sus habilidades de comunica-



ción oral y escrita al participar en debates, presentaciones de casos y redacción de informes legales. Asimismo, se fomenta el trabajo en equipo, lo que brinda a los profesionales la oportunidad de aprender a colaborar eficazmente, compartir información y recursos, y coordinar estrategias legales.

Como se mencionó previamente, la aplicación de las metodologías activas en estos docentes les ayudó a reflexionar sobre su papel en la administración de justicia y a desarrollar una comprensión más profunda de los valores profesionales en el derecho. Además, en el proceso de reflexión, lograron identificar que estas metodologías son formas más dinámicas que pueden impactar de manera más efectiva a los estudiantes.

Discusión

La aplicación del curso denominado “Aplicación de metodologías activas a personal docente del posgrado” permite identificar que algunas de las personas participantes realizan sesiones magistrales, en las cuales el estudiante asume una posición de escucha. Sin embargo, existe un nivel de conciencia entre lo tradicional y lo novedoso, lo que lleva a su anuencia para implementar nuevas formas de aprendizaje que permitan al estudiantado convertirse en actoras de su propio desarrollo académico.

Lo descrito anteriormente permite, en primera instancia, que cada uno cuestione el proceso de enseñanza en las aulas universitarias. Además, fomenta la aplicación de ejercicios y la necesidad de implementar la evaluación de pares entre estudiantes, lo que les permite visualizar que, para aplicar este tipo de metodologías, es necesario asignar mayor tiempo en la planificación del curso, sin perder de vista el objetivo y los contenidos a desarrollar según lo establecido en el Plan de Estudios del posgrado aplicable en este caso.

Es pertinente señalar algunas de las impresiones de las personas que asistieron al curso y su experiencia en base a ejercicios prácticos. A continuación, se detallan algunos de los testimonios que refuerzan lo explicado en el escrito:

En el caso concreto que me correspondió revisar, correspondiente al módulo “Proceso de niñez y adolescencia, 2022” de la Maestría en Derecho de Familia, consistente en un juego de roles, me parece que es una propuesta

excelente para desarrollar habilidades en el contexto de aprendizaje y el desarrollo de destrezas para la puesta en escena de un caso en sede administrativa y judicial, referente a la protección de derechos de las personas menores de edad (Brenes, M., p. 2, 2022).

Por su parte, otra de las actividades realizadas que permite fortalecer la docencia es la calificación de pares, que fomenta el pensamiento crítico. Además, le permite al estudiante un proceso de auto-reflexión, sustentado en la revisión del trabajo realizado por otra persona, y preferiblemente debe ser en pares ciegos, a fin de no perder la objetividad del ejercicio. A continuación, se sustenta en un testimonio el trabajo crítico realizado por un estudiante a otro estudiante, seleccionado por la persona instructora: “Abordó un nuevo sistema, el de calificación por sus pares, el sistema de reportes y sus consecuencias en el proceso de formación, brindando una mayor auto-responsabilidad a cada persona” (Suárez, F., p. 3, 2022).

Además, la misma persona registra que:

El proceso de ejercicios permitió reconocer la aplicación al caso concreto de todo lo conversado. Cómo la ideación de una práctica resulta mucho más especializada y requiere de mayor consumo de tiempo en su preparación, pero que rinde sus frutos en el momento de aplicación, radicados en una mejor inducción al aprendizaje de cada persona (Suárez, F., p. 3, 2022).

Las sesiones virtuales que se planificaron tenían actividades específicas de manera concreta, que les permitiera avanzar según sus experiencias como profesionales en judicaturas, así como docentes. Es por ello que se rescata lo planteado por una jueza del énfasis de civil, quien relata lo siguiente:

Fue una útil y grata experiencia, las sesiones presenciales brindaron información de calidad y se modeló y promovió la participación activa de las personas destinatarias, incentivando un cambio de paradigma de la visión tradicional a uno que involucre y comprometa a los estudiantes. El modelo de guía de actividades es una herramienta que sin duda incorporaré al diseño instruccional para mejorar la calidad del aprendizaje (Maza, J., p. 2, 2022).

Por su parte, el juez de familia (Fonseca, J., 2022) relata que: “Considero de suma importancia emplear ese aprendizaje activo



propuesto a través del aula invertida, definiendo las pautas metodológicas de cada actividad” (p. 1).

Cabe resaltar que, en algunos casos, hubo personas que habían desarrollado algún tipo de actividad relacionada con las metodologías activas. Sin embargo, desconocían a nivel conceptual las definiciones respectivas, tal como lo explica (Rivera, S., 2022):

Fue un curso corto y básico, ha sido de gran beneficio para mi desempeño profesional en la docencia, reforzando conocimientos previos y adquiriendo nuevos. Pero la mejor parte es cuando nos motiva a llevar a la práctica la base teórica, y el ejercicio de coevaluación fue muy nutritivo también (p. 3).

Por su parte, (Orozco, V., 2022) señala: “El curso en general, la charla introductoria y las actividades posteriores estuvieron muy bien. Se obtuvo un gran aprendizaje y espero repetir la metodología con mis alumnos de grado y posgrado” (p. 2). Además, una de las actividades que más fortaleció el aprendizaje fue la evaluación de pares o también denominada autoevaluación, como bien se registra en el siguiente testimonio: “Me gustó mucho, asimismo, la retroalimentación de los pares y los compañeros del curso. Algunas de estas observaciones serán implementadas en mi propuesta” (p. 2).

Existe claridad de que implementar actividades de este tipo implica un mayor trabajo por parte de la persona docente, ya que se deben preparar con mayor detenimiento cada curso y la articulación de objetivos y contenidos, sin perder de vista la evaluación. Así lo enfatiza el siguiente párrafo: “Las metodologías activas exigen un gran compromiso con el proceso de aprendizaje, tanto por parte de la persona docente o facilitadora, como de los estudiantes” (León, L., p. 3, 2022).

Si bien hay apertura para implementar este tipo de metodologías, considerando que se cambia de un modelo tradicional a uno más novedoso, se considera necesario que las personas docentes reciban mayor capacitación al respecto, de tal forma que responda a las necesidades reales de los énfasis, como bien lo señala: “Me parece excelente el tema de que un par me revise el trabajo, porque los comentarios fueron realmente acertados” (Solano, K., p. 3, 2022).

A manera de cierre, cabe señalar que existe interés en implementar este tipo de actividades. Sin embargo, se requiere que desde la universidad se organicen procesos de capacitación docente, ya que no toda persona profesional en derecho u otra disciplina que aborde lo socio-jurídico es docente.

Conclusiones

La aplicación de metodologías activas al personal docente contribuye a que estos profesionales cuestionen sus formas de enseñanza, logrando identificar que es posible pasar de modelos tradicionales a modelos más activos, en los cuales los estudiantes se convierten en gestores de su propio desarrollo, volviéndose personas más críticas y reflexivas respecto a su aprendizaje.

Las actividades realizadas en el desarrollo del curso han sido parte de las metodologías activas que algunas personas docentes ya implementaban, aunque desconocían el fundamento teórico que las sustenta y su significancia. Este desconocimiento contribuyó a fortalecer sus conocimientos y les permitió adquirir nuevas estrategias para enseñar al estudiantado.

Desde el ámbito normativo, se deben implementar acciones que permitan otras formas de evaluación. Aunque tales evaluaciones se realizan dentro de los cursos, persiste el criterio positivista de la nota como requisito para aprobar, lo cual no siempre garantiza que el estudiante haya realmente aprendido.

Es necesario un mayor compromiso docente en la implementación de este tipo de actividades, de manera que los estudiantes sean más críticos respecto a su propio aprendizaje. Asimismo, se debe cambiar el modelo del docente magistral, quien solo transfiere conocimiento y limita al estudiante en su proceso de aprendizaje.

Referencias

- Freeman, S., Eddy, S., McDonough, M., Smith, M., Okoroafor, N., Jordt, H., & Wenderoth, M. (2014). Active learning increases student performance in science, engineering, and mathematics. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(23), 8410–8415. <https://doi.org/10.1073/pnas.1319030111>
- Fonseca, J. M. (2022). *Informe de curso metodologías activas*.
- Jerez, O. (Coord.), Aranda, C., Hasbún, B., Lizama, C., Marilao, C., Rittershaussen, S., & Rojas, M. (2018). *Potenciando mi aprendizaje en el primer año de universidad: Guía para desarrollar estrategias de estudio*. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.



- LASPAU. (2022). *Programa de capacitación docente en metodologías de aprendizaje activo* [afiliada de la Universidad de Harvard]. <https://agd.una.ac.cr/share/s/eSt6ITlhRl2j1Vai-iAqtY>
- León, L. (2022). *Informe de curso metodologías activas*.
- Orozco, V. (2022). *Informe de curso metodologías activas*.
- Pérez, Y. (2022). *Informe de impresiones del curso "Aplicación de metodologías activas" por participante*.
- Pérez, Y. (2022). *Informe final de aplicación de curso de metodologías activas*.
- Pérez, Y. (2022). *Presentación aplicación metodologías activas*.
- Suárez, F. (2022). *Informe de curso metodologías activas*.
- Solano, K. (2022). *Informe de curso metodologías activas*.